



"Año de la Universalización de la Salud"

CARGO

Belén, 24 de noviembre del 2020

Oficio n° 2086-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zarate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente

Asunto: Remite Valorización de Obra n° 01 octubre 2020.



Obra: "Mejoramiento de la Calle Libertad (Tramo Jr. Castilla/Ca. Garcilazo), Ca. San Román, Ca. Atlántida, Psje. Independencia, Psje. Sesquicentenario, Calle Palmeras y Psje. 22 de Setiembre, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas – Loreto".

Ref. : a. Informe n° 146-2020-GRL/GRI/SGSyC/KAMC
b. Carta n° 005-CP&B-2020/La Libertad.
c. Carta n° 009-2020-CLDO

Tengo el agrado de saludarle cordialmente, en atención a la referencia a), remitirle la valorización n° 01 por ejecución de obra, correspondiente a octubre del 2020, revisada y aprobada por el Supervisor, que asciende a la suma de **Noventa mil ochenta y cuatro con 74/100 Soles (S/. 90 084.74)**, sin incluir IGV; asimismo los reajustes serán considerados en la liquidación final de obra en concordancia al artículo 195° del RLCE, siendo el monto neto a pagar de acuerdo al siguiente detalle:

| | | |
|---|------------|------------------|
| Valorización bruta n° 01 – octubre 2020 | S/. | 90 084.74 |
| Reajuste | S/. | 0.00 |
| Amortización adelanto directo | S/. | 9 008.47 |
| Amortización adelanto materiales | S/. | 0.00 |
| Neto a Pagar | S/. | 81 076.29 |

Asimismo, la obra a octubre del 2020, tiene un avance real acumulado ejecutado de 0.76%, versus un avance programado de 0.75%, encontrándose la obra en ejecución y adelantada.

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación que sustenta la Supervisión, solicito continuar con el trámite respectivo a favor del **Consortio Libertador del Oriente**.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. RAY FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control

Copia: SGSyC – File obra (01)
SGSyC – File correlativo (01)
SGSyC – File personal (01)
Registro: 33555
RFA – S.G.
dap – Sec.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

INFORME N°146-2020-GRL/GRI/SGSyC/KAMC

AL : Ing. Raúl Flores Aquepucho
Sub Gerente de Supervisión y Control

DE : Ing. Kenyo Alberto Montes Cuellar
Coordinador de Obra

ASUNTO : Remito informe respecto a Valorización N° 01 - octubre- 2020
Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO".

REFERENCIA : a) Carta N°005-CPyB-2020/La libertad.
: b) carta N°009-2020-CLDO

FECHA : Iquitos, 19 de noviembre del 2020.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Sub Gerencia de Supervision y Cr

20 NOV 2020

Fecha: 33555 Hora: 09:00 am

N° Reg:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar a su despacho, sobre la documentación presentada por el SUPERVISOR de obra referente a la Valorización de Obra N°01, correspondiente al mes de octubre del 2020, que mediante Proveído N°33555 de la SGSyC, se solicita su revisión, evaluación e informe correspondiente.

I GENERALIDADES:

1.1 DE LA OBRA

- Obra : "MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO
- Ubicación :
 - Distrito : Iquitos
 - Provincia : Maynas
 - Departamento : Loreto
- 3.- Financiamiento : Fideicomiso.
- 4.- Modalidad de Concurso : Licitación Pública
- 5.- Sistema de Contratación : A precios unitarios
- 6.- Modalidad de Ejecución : Por Contrata
- 7.- Contratista : CONSORCIO LIBERTADOR DEL ORIENTE



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

1.3 DEL CONTRATISTA

Tipo de Proceso : Licitación Pública N° 003-2020-CSO-GRL
(Primera Convocatoria).
Fecha de Concurso : 11 de febrero del 2020
Contrato : N° 031-2020-GRL-GGR-GRI.
Contratista : CONSORCIO LIBERTADOR DEL ORIENTE.
Fecha de Suscrip. Contrato : 16 de setiembre del 2020
Rep. Común del Contratista : Juan Carlos Hidalgo Piña
Monto Contratado : S/. 11'899,568.92 Soles, Sin Inc. IGV
Adelanto Directo Total : S/. 1, 189,956.89
Fecha Adelanto Directo : 20/10/2020
Adelanto de Materiales : S/. 2,379,913.78
Fecha Adelanto de Materiales : En tramite
Fecha de Inicio del Plazo Contractual : 21/10/2020
Plazo de Ejecución de Obra : 360 Días Calendario
Adelanto Directo : S/. 1, 189,956.89 S/IGV - 10%
Garantía Adel. Directo : CARTA FIANZA N° 220301510
Entidad Financiera : INSUR
Vigencia : 11-09-2020 - 10-12-2020
Adelanto de Materiales : S/. 2,379,913.78S/IGV - 20%
Garantía Adel. Materiales : CARTA FIANZA N° 220301975
Entidad Financiera : INSUR
Vigencia : 26-10-2020 - 23-02-2021
%Avance Físico al mes : 0.76 %.
%Avance Físico Acumulado : 0.76 %.
%Avance Programado al mes : 0.75 %.
%Avance Programado Acumulado : 0.75 %.
Situación Actual de la Obra : En Ejecución Adelantada.

DEL COORDINADOR

Coordinador : Ing. kenyo Alberto Montes Cuellar



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ANTECEDENTES

- El 25 de agosto del 2020, el comité de selección adjudico la buena pro de la LICITACIÓN PUBLICA N° 003-2020-CSO-GRL, para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO"
- El 16 de setiembre del 2020 se celebró el Contrato de Ejecución de Obra N° 031-2020-GRL-GGR-GRI, entre la empresa contratista **CONSORCIO LIBERTADOR DEL ORIENTE** y el **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**, fijándose en dicho documento las cláusulas contractuales y legales para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO"
- El 21 de octubre del 2020, el comité de selección adjudico la buena pro del CONCURSO PUBLICO N° 005-2020-CSO-GRL, para la CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA CONSULTORIA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO"
- El 29 de octubre del 2020 se celebró el Contrato de consultoria para la supervisión de la Obra N° 048-2020-GRL-GGR-GRI, entre la supervisión **CONSORCIO PyB** y el **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**, fijándose en dicho documento las cláusulas contractuales y legales para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO"
- Con
29 de setiembre del 2020 se procedió a realizar EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, a cargo del Gobierno Regional de Loreto.
- Con fecha 20 de junio se hace la cancelación del Adelanto Directo por lo que la obra se inició el 21 de octubre del 2020.
- **Mediante Carta N°009/2020/CLDO** (01 de noviembre del 2020), el Contratista presenta al Supervisor la Valorización de Ejecución de Obra N° 01, correspondiente al mes de octubre 2020, en la cual hace de conocimiento que se han ejecutado los metrados del presupuesto del Expediente Técnico Contractual, de manera que solicita su pago correspondiente, con la siguiente documentación como anexo:
 1. Copia de Resolución de Aprobación del Expediente Técnico
 2. Copia de Contrato de Obra
 3. Copia del Acta de Entrega de Terreno.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

1. Copia de Contrato de Consorcio
2. Copia de comprobantes de pago emitidos por la Oficina de Ejecutiva de Tesorería y Documento que sustente la transferencia electrónica de fondos a la cuenta del Proveedor:
 - Adelantos Directos
 - Adelantos de Material
3. Cuadro de Resumen de pagos y Amortizaciones de los adelantos a la fecha valorizada de corresponder, visado por el supervisor o inspector
4. Copia de la Formula Polinómica del expediente Técnico
5. Calendario Actualizado del Programa de Valorización
6. Documento que acredite el control de calidad de las partidas Valorizadas en el mes
7. Certificado y/o reporte que acredite la habilidad vigente del residente
8. Pagos de Tributos del mes Valorizado:
 - SENCICO
 - ES-SALUD
 - ONP y/o AFP
 - SCTR
 - CONAFOVICER
 - Copia de Plantilla de Jornales
 - Copia de Declaración PDT-SUNAT
 - Copia de RNP
9. Copia visada de Cuaderno de Obra
10. Relación técnica del personal de acuerdo a la propuesta de las especialidades y el porcentaje de participación
11. Panel Fotográfico
12. Expediente de Valorización
13. Factura Electrónica
14. Informe de conformidad de Valorización emitida por la Subgerencia de Supervisión y Control
15. Copia de Cartas Fianza Vigentes

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA:

1. Certificado de habilidad
2. Copia de cartas fianzas
 - a. Fiel cumplimiento
3. Copia de calendario de obra vigente



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

1. ANOTACIONES DEL CUADERNO DE OBRA

Según Asiento del cuaderno de obra N°13 de fecha 31/10/2020, anotada por el residente, donde indica los metrados ejecutados en el periodo, correspondiente a la valorización para su REVISION y CONFORMIDAD por parte del Supervisor con la finalidad de elaborar el informe de Valorización N°01.

Asiento del cuaderno de obra N°14 de fecha 31/31/2020, el Supervisor de obra, indica de los trabajos ejecutados por el contratista. Así mismo, manifiesta que da conformidad a los metrados correspondientes del 21 al 31 de octubre del 2020 y autoriza la elaboración de la valorización de obra N°01 correspondiente al mes de octubre del 2020.

2. CONTROL DE AVANCE DE OBRA

| VALORIZACION | N° 01 | PRIMER PAGO | FECHA : Octubre 2018 |
|--|-----------|---|----------------------------------|
| OBRA | | MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR. CASTILLA/CA. GARCILAZO), CA. SAN ROMÁN, CA. ATLANTIDA, PSJE. INDEPENDENCIA, SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE. 22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IGUITOS, PROVINCIA DE MAYANAS - LORETO | |
| PROPIETARIO | | : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO | |
| CONTRATISTA | | : CONSORCIO LIBERTADOR DEL ORIENTE | |
| FECHA PTO. REFERENCIAL | | : JUNIO 2020 | |
| PRESUP. REFERENCIAL | | : S/. 11'556,538.37 (Sin IGV) | |
| PRESUP. OFERTADO | | : S/. 11'899,568.92 (Sin IGV) | |
| HOJA DE LIQUIDACION | | | |
| 1. VALORIZACION N° 01 - Octubre 2020 | | | |
| Monto Bruto | | | (a) 90,084.74 |
| Amortización | | | |
| Adelanto Directo (20.00%) | | 9,008.47 | |
| Adelanto por Materiales (Según D.S. N° 079-VC, Ampliatorias y Modificatorias) | | - | |
| | | 9,008.47 | 81,076.27 |
| 2. REAJUSTES DE LA VALORIZACION N° 01 | | | |
| Monto Bruto | | | (b) - |
| Deducción de reajuste que no corresponde | | | |
| - Del adelanto directo | | - | |
| - Del adelanto por materiales | | - | (b) - |
| | | - | - |
| 3. REGULARIZACION DE REAJUSTE VAL. N° 00 | | | |
| Monto Bruto | | | (c) - |
| Deducción de reajuste que no corresponde | | | |
| - Del adelanto directo | | - | |
| - Del adelanto por materiales | | - | (c) - |
| | | - | - |
| 4. TOTAL A PAGAR | | | |
| | | 81,076.27 | 1) Valorización N° 01 |
| | | - | 2) Reajuste Val. N° 01 |
| | | - | 3) Regular. Reajuste N° 00 |
| | | - | 4) Garantía de Fiel Cumplimiento |
| | | 81,076.27 | 5) TOTAL A PAGAR |
| 5. SENCICO | | | |
| (a)+(b)+(c)) | 90,084.74 | x 2/1000 | S/. 180.17 |
| DE ACUERDO AL D.S. N°006-88-VC (12-05-88); Art. 2 ESTABLECE QUE LA FIRMA CONTRATISTA TIENE OBLIGACION DE ACREDITAR PREVIAMENTE ESTAR AL DIA EN EL PAGO DE SUS APORTACIONES AL SEGURO SOCIAL PARA DAR PASE A SU CANCELACION (Art. 4 D.L. 20024 de fecha 22-05-73) | | | |



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

3. CUADRO COMPARATIVO DE EJECUCION DE OBRA

GRÁFICO DE CONTROL DE VALORIZACIONES DE OBRA - VAL N° 01
PROGRAMADO VS EJECUTADO

Obra : MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR. CASTILLO/CA. GARCILAZO), CA. SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE. INDEPENDENCIA, PSJE. SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE. 22 DE SETIEMBRE)

Ubicación : DISTRITO DE IQUITOS - PROVINCIA DE - MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO

| FECHA | PRESUPUESTO OBRA | | | | PRESUPUESTO VALORIZADO | | | | AVANCE / ATRAZO | |
|-----------|------------------|----------------------|---------------|-------------|------------------------|---------------------|-----------|--------------|------------------------------------|------------------|
| | PROGRAMADO | ACUMULADO PROGRAMADO | % | % ACUM. | EJECUTADO | ACUMULADO EJECUTADO | % | % ACUM. | RESPECTO A LO PROGRAMADO ACUMELADO | DESCRIP. |
| INICIO | OCTUBRE 2020 | - | 0.00% | 0.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00% | 0.00% | | |
| VAL N° 01 | OCTUBRE 2020 | 83,899.52 | 83,899.52 | 0.75% | 0.75% | 80,084.74 | 80,084.74 | 0.76% | 0.76% | 0.01% ADELANTADO |
| VAL N° 01 | NOVIEMBRE 2020 | 254,723.93 | 344,423.45 | 2.14% | 2.89% | | | | | |
| VAL N° 02 | DECEMBRE 2020 | 632,582.63 | 947,006.34 | 5.06% | 7.96% | | | | | |
| VAL N° 03 | ENERO 2021 | 1,135,710.45 | 2,002,716.40 | 9.54% | 17.50% | | | | | |
| VAL N° 04 | FEBRERO 2021 | 1,199,746.70 | 3,202,463.30 | 10.08% | 27.58% | | | | | |
| VAL N° 05 | MARZO 2021 | 1,233,989.28 | 4,436,452.58 | 10.37% | 37.95% | | | | | |
| VAL N° 06 | ABRIL 2021 | 1,156,603.98 | 5,593,056.56 | 10.09% | 48.01% | | | | | |
| VAL N° 07 | MAYO 2021 | 1,155,887.28 | 6,748,943.84 | 10.05% | 58.06% | | | | | |
| VAL N° 08 | JUNIO 2021 | 1,209,411.11 | 7,958,354.95 | 11.42% | 69.48% | | | | | |
| VAL N° 09 | JULIO 2021 | 1,316,102.35 | 9,274,457.30 | 11.06% | 80.54% | | | | | |
| VAL N° 10 | AGOSTO 2021 | 1,153,426.94 | 10,427,884.24 | 9.69% | 90.24% | | | | | |
| VAL N° 11 | SEPTIEMBRE 2021 | 676,230.80 | 11,104,115.04 | 7.36% | 97.60% | | | | | |
| VAL N° 12 | OCTUBRE 2021 | 265,450.98 | 11,869,566.02 | 2.40% | 100.00% | | | | | |
| | | 11,892,568.92 | | 100% | | 90,084.74 | | 0.76% | | |



4. CONCLUSIONES:

- La presente documentación materia de su revisión, consta con los requerimientos y sustentos que derivan a la presente valorización descritos en el ítem 3. Contenido de la Documentación.
- En la documentación, se adjuntan las boletas de pagos realizados a **SENCICO**, **CONAFOVICER**, de acuerdo al porcentaje que estima la legislación vigente, pago de póliza **SCTR**.
- El avance físico del mes es:

- Avance Físico del mes (octubre -2020) 0.76 %
- Avance Físico Acumulado..... 0.76 %
- Avance Físico Prog del mes..... 0.75 %
- Avance Físico Prog.acum..... 0.75 %

La obra en mención tiene un avance físico mensual acumulado al mes de Octubre de 2020 de 0.76 %, siendo el estado de la obra ADELANTADA.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

5. RECOMENDACIONES:

- El Supervisor indica que la obra en mención tiene un avance físico mensual del 0.76 % y un acumulado de 0.76 % de su avance EJECUTADO con un avance programado acumulado de 0.75 %, por lo que la obra, se encuentra adelantada.
- Los metrados han sido conciliados por el Residente y Supervisor de Obra por lo mismo que Da Conformidad a la Valorización N°01 (Mediante la Carta N°005-CPyB-2020/La libertad, cuyos metrados fueron autorizados mediante el asiento del cuaderno de obra N°14 – Del Supervisor), de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR.CASTILLA/CA.GARCILAZO), CA.SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE.INDEPENDENCIA, PSJE.SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE.22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO".
- Visto la Carta N°005-CPyB-2020/La libertad de la Valorización N°01 correspondiente al mes de octubre del 2020 y dado la conformidad por el Supervisor de obras, por el monto neto a pagar es de s/ **S/. 81,076.29** (ochenta y uno mil setenta y seis con 29/100 soles) sin IGV, a la empresa CONSORCIO LIBERTADOR DEL ORIENTE, teniendo el siguiente detalle:

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| 1 Valorización N°01 octubre del 2020 | S/. 90,084.74 |
| 2 Reajuste y Reintegros | S/. 0.00 |
| 3 Amortización de Adelanto Directo | S/. 9008.47 |
| 4 Amortización de Adelanto Materiales | S/. 0.00 |
| 5 Neto Facturar | S/. 81,076.29 |

- Se recomienda derivar la presente documentación, a la Gerencia Regional de Infraestructura, previa revisión considerando que ya ha sido dada la conformidad por parte del Supervisor, cabe indicar que dicha valorización fue presentada por el Supervisor el 06-11-2020, por lo que no ha presentado en el plazo correspondiente, exhortar al Supervisor para que pueda presentar en los plazos establecidos RLCE vigente; además se recomienda continuar con su trámite correspondiente cumpliendo con los plazos establecidos en el Art.194 Valorizaciones y Metrados de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento modificada por el Decreto Legislativo N°1444 y aprobado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF respectivamente.
- Se recomienda que el reajuste se realizara en la liquidación final dispuesto en el RLCE, Art.195 Reajustes en el caso de obras se calculan en base al coeficiente de reajuste "K" conocido al momento de la valorización. cuando conozcan los índices unificados de precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin reconocimiento de interés.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramite respectivo.

Atentamente

KENYO ALBERTO
MONTES CUELLAR
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 495722

Ing. KENYO ALBERTO MONTES CUELLAR

Coordinador de Obra

*Sub Gerencia de Supervisión y
Control*

Cc: Ing. Kenyo Alberto Montes Cuellar

Trámite: 33555

CONSORCIO P&B - SUPERVISION

RUC: 20606687096

Dirección: Calle Iquitos N° 288

Iquitos, 06 de noviembre del 2020

CARTA N° 005 – CP&B - 2020/La libertad

Señor:

ING. EDI RUIZ ZARATE
Gerente de Obras e Infraestructura
Gobierno Regional de Loreto

Presente. -

Asunto : PAGO DE VALORIZACION DE OBRA N° 01 – OCT. 2020
Referencia : a) Carta N° 009-2020-CLDO
b) OBRA: " MEJORAMIENTO DE LA CALLE LIBERTAD (TRAMO JR. CASTILLA / CA. GARCILAZO), CA. SAN ROMAN, CA. ATLANTIDA, PSJE. INDEPENDENCIA, PSJE. SESQUICENTENARIO, CALLE PALMERAS Y PSJE. 22 DE SETIEMBRE, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS – LORETO"



De mi consideración:

Por medio del presente, se hace llegar la Valorización de Obra N° 01 del mes de Octubre del 2020 el cual está conforme y tiene la siguiente estructura

RESUMEN DE VALORIZACION N° 02 - ENE.2016

| | |
|--|----------------------|
| a.- PRESUPUESTO BASE CON IGV | S/. 13,636,715.28 |
| b.- MONTO CONTRATADO SIN IGV | S/. 11,899,568.92 |
| 1.- VALORIZACION DE OBRA N° 01 - OCT .2020 : | S/. 90,084.74 |
| 2.- REAJUSTE VALORIZACION N° 01 | S/. 1,081.02 |
| 3.- AMORTIZACION POR ADELANTO DIRECTO | S/. -9,008.47 |
| 4.- AMORTIZACION POR ADELANTO MATERIALES | S/. - |
| 5.- DEDUCCIONES QUE NO CORRESPONDE | S/. - |
| MONTO A FACTURAR | S/. 82,157.29 |
| 6.- RETENCION POR FIEL CUMPLIMIENTO | S/. - |
| 7.- AVANCE ACUMULADO | 0.76% |
| MONTO NETO A PAGAR: | S/. 82,157.29 |

El Contratista en la ejecución de obra en el presente mes está **ADELANTAD** en 0.01% con respecto a la programación de obra y al calendario valorizado de obra cuyo avance programado acumulado indica 0.75%.

Es todo cuanto informo a su Despacho, y lo elevo para su trámite consiguiente.

Atentamente,



[Signature]
CONSORCIO P&B
KARLO'S MIJAL CONTOGURIS POMA
REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISOR DE OBRA



A: 33555
PARA: Ing. Karlo Montez
[Signature]



CONSORCIO LIBERTADOR DEL ORIENTE

Dirección: Av. Freyre N° 1540 - Punchana

RUC. : 20606354071

consorcioibertadordelorientegmail.com

CEL.: 978995998 - 929603150

83

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Iquitos, 01 de Octubre del 2020.

CARTA N° 009-2020-CLDO

Señores:

Ing. Ángel PORTILLO JANGE

Jefe de Supervisión.

Asunto: PRESENTACION DE VALORIZACION N° 01 -OCTUBRE 2020.

Obra: Mejoramiento de la Calle Libertad (tramo Jr. Castilla/ca. Garcilazo, Ca. San Román, Ca. Atlántida, Psj. Independencia, Sesquicentenario, calle Palmeras, y Psj. 22 de Setiembre, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas - Loreto.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes, para saludarles, así como, remitirles la documentación que sustenta la **valorización N° 01**, correspondiente al mes de **OCTUBRE - 2020**, de la obra que indica la referencia, para su revisión y aprobación.

Sin otro en particular, y agradeciendo su atención al presente, y esperando que la solicitud sea atendida oportunamente nos suscribimos de ustedes.

Atentamente;

CONSORCIO LIBERTADOR
DEL ORIENTE

JUAN CARLOS HIDALGO PIÑA
Representante Común

CONSORCIO P&B

KARLOS MUAJIL CONTOGURIS POMA
REPRESENTANTE LEGAL

C.c.
Archivo
File Personal

Recabido
06/11/2020
1:50 pm